

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-2874-M

Latacunga, 14 de julio de 2017

PARA: Sr. Dr. Javier Alexander Nuñez Ruales
**Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud
Tungurahua, Subrogante**

Sr. Econ. Sergio Andrés Jurado Villavicencio
Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Encargado

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
EXAMEN ESPECIAL DAI-AI-0094-2017, expediente N° A-2017-11.

De mi consideración:

Con memorando Nro. IESS-SDPSST-2017-1358-M de fecha 18 de abril de 2017, suscrito por el Eco. Eduardo Torres Subdirector Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Tungurahua, en el que indica: *“Para su conocimiento, difusión y estricto cumplimiento se remite el Memorando IESS-DG-2017-0763-M de 17-04-2016, suscrito por el Econ. Freddy Peralta Chávez, Planificador-Coordenador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, en relación a: "Notificación de aplicación de recomendaciones del examen especial DAI-AI-0094-2017, expediente N° A-2017-11"; quién textualmente dispone :*

"La Auditoría Interna del IESS, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales efectuó el examen especial "Notificación de aplicación de recomendaciones del examen especial DAI-AI-0094-2017, expediente N°A-2017-11.", y remite su Informe DAI-AI-0094-2017 a la Administración mediante oficio N°IESS-AI-2017-0490-ME, de 29 de marzo de 2017, en el cual exhorta la aplicación inmediata de las recomendaciones contenidas en el mismo.

Con este antecedente, de conformidad con el mandato del artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, la delegación de la Directora General contenida en la Resolución Administrativa IESS-DG-2016-0010-FDQ de 29 de abril de 2016, agradeceré a ustedes cumplir y hacer cumplir las recomendaciones N°s 1, 2, 3 y 7; adicionalmente agradeceré a ustedes disponer al ó a los servidores de su área de gestión, que desempeñan las funciones detalladas por el organismo de control como responsables del cumplimiento de las recomendaciones N°s 5, 6, y 10; todas contenidas en el informe del órgano de control y que constan con su respectiva conclusión en el Reporte Ejecutivo que se anexa; particular que deberá ser conocido y aplicado en sus áreas de gestión para tal evento y que deberán institucionalizarse a través de sus procesos; correspondiendo el control de aplicación del proceso, conforme lo establecen las Resoluciones CD 457 de 8 de agosto de 2013 y la Resolución CD 483 de 13 de abril de 2015 a la Dirección Nacional de Adquisiciones, Bienes y Servicios. En el caso específico de los señores

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-2874-M

Latacunga, 14 de julio de 2017

Subdirectores Provinciales de Prestaciones de Salud, se dignarán trasladar la presente, a los Directores de las Unidades Médicas de su jurisdicción para su estricto cumplimiento.

Con memorandos N° IESS-HB-LA-DA-2017-1346-M; N° IESS-HB-LA-DA-2017-1347-M; N° IESS-HB-LA-DA-2017-1360-M, de fecha 21 de abril de 2017 Y memorando N° IESS-HB-LA-DA-2017-2793-M fechado el 10 de julio de 2017, la Dirección Administrativa dispuso a las áreas dentro de su jurisdicción a quienes están dirigidas las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna del IESS, las cumplan con diligencia, supervisando su adecuada implementación, con el fin de mejorar el control interno, a la vez que se remita los informes correspondientes adjuntando la documentación de soporte que refleje el cumplimiento.

N° EXP.	N° REC.	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA - CUMPLIMIENTO
A-2017-111		Al Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social l. Dispondrá a los Directores, delegados para la ejecución de procesos de contratación, que previo a la suscripción de los Contratos verifiquen que éstos cuenten con la documentación de respaldo suficiente y pertinente establecidos en los modelos de pliegos y anexos, estudios completos de análisis de la ejecución de los proyectos, certificaciones presupuestarias actualizadas y certificaciones que consten en la planificación institucional; que permitan tomar la decisión de realizar la inversión, en los proyectos o programas contemplados para su ejecución; así como, antes de la suscripción de resoluciones de inicio de proceso y legalización de contratos, verifiquen que la necesidad presentada y el objeto del contrato cumplan con los parámetros establecidos para este tipo de contratación	Con memorando N° IESS-HB-LA-CP-2017-0239-M fechado el 25/04/2017 la Ing. Tatiana Pérez Responsable de Compras Públicas en el que indica: <i>*Planificación institucional .- En lo concerniente a la parte de Planificación Institucional que compete al Área de Compras Públicas las Unidades Requirentes efectúan la Solicitud de Bienes en la que Compras Públicas firma si consta o no en el PAC 2017 del Hospital Básico Latacunga a fin de que posteriormente se autorice o no el inicio del proceso. Anexo 2 Requerimientos efectuados en esta Unidad de Salud en la que consta la Solicitud de Bienes respectiva.</i> Con memorando N° IESS-HB-LA-DA-2017-2811-M fechado el 11 de julio de 2017 suscrito por la Abg. Elsa M. Simón Díaz Abogada quien adjunta "... documentación en la que se evidencia el cumplimiento de la recomendación..."

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-2874-M

Latacunga, 14 de julio de 2017

	<p>A los Directores, delegados para la suscripción de contratos</p> <p>2. Solicitarán a las áreas requirentes los estudios pertinentes de los proyectos a ejecutarse en donde se definan claramente el problema por solucionar, la necesidad por satisfacer; documentos con los cuales conformarán un expediente y estructurarán un archivo secuencial y cronológico por cada contrato, así mismo, previo a la emisión de resoluciones de adjudicación y suscripción de contratos, verifiquen y supervisen que la documentación de los procesos y operaciones se encuentren completos y que formen parte de los expedientes individuales de los contratos; así como que los procesos se realicen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente.</p>	<p>Con memorando N° IESS-HB-LA-DTADT-2017-0259-M, suscrito por el Dr. Fabián Fierro R. Director Técnico de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento indica: "....., en donde he participado como Unidad Requirente, en los procesos de Proyectos de adquisición de Equipos Médicos, Muebles, Enseres, Dispositivos de Uso Médico y Contratación de Talento Humano, siempre se ha incluido un Informe Técnico en el que se describen o detallan claramente asuntos como: Justificativos Generales y Estadísticos (problemas por solucionar, necesidades a satisfacer), Objetivos, Alcance, Descripción de la temática del proyecto, etc. y que, de hecho, poseo el archivo respectivo y su secuencia cronológica. De igual manera, en un futuro, se seguirá manteniendo los mismos lineamientos"</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-IE-2017-0083-M, suscrito por el Ing. Santiago Zambrano – Tecnólogo Informático indica: ".....como Unidad Requirente de equipos informáticos e insumos informáticos se ha venido cumpliendo esta recomendación....." adjunta en físico los informes.</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-DTHA-2017-1062-M, suscrito por el Dr. Marlon Pancho Director Técnico de Hospitalización y Ambulatorio indica: ".....esta Dirección Técnica como nivel inmediato de las áreas requirentes bajo su competencia, en los procesos de adquisición de materiales, insumos y equipos, viene observando y disponiendo el cumplimiento de esta recomendación....." adjunta en físico los informes</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-JF-2017-0256-M, fechado el 03 de julio de 2017 suscrito por la Dra. Silvana Brito L. Jefe de Departamento Financiero quien indica: ".....se ha dado cumplimiento según se adjunta documentación fuente de uno de los procesos." (anexo adjunto)</p>
3	<p>A los Directores, delegados para la suscripción de contratos</p> <p>3. Previo a la suscripción de los contratos, verificarán que el contenido de los textos del documento contenga las características de integridad y exactitud requeridas para estos documentos, caso contrario dispondrá al Abogado de la Subdirección de Bienes y Servicios Generales la elaboración de los contratos con las cláusulas que permitan realizar el seguimiento y control sobre la ejecución de los proyectos; y que guarden consistencia con los parámetros establecidos en los pliegos.</p>	<p>Con memorando N° IESS-HB-LA-DA-2017-2811-M fechado el 11 de julio de 2017 suscrito por la Abg. Elsa M. Simón Díaz Abogada quien adjunta "... documentación en la que se evidencia el cumplimiento de la recomendación..."</p>

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-2874-M

Latacunga, 14 de julio de 2017

	<p>Al Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</p> <p>5. Dispondrá a los Administradores de Contratos, que previo a la suscripción de las Actas de Entrega-Recepción, verifiquen que este documento contenga los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria del cumplimiento del contrato, así como que los bienes y/o servicios recibidos cumplan con las especificaciones técnicas, términos de referencia y requerimientos establecidos en los contratos, ofertas y pliegos aprobados para el efecto.</p>	<p>Con memorando N° IESS-HB-LA-IE-2017-0084-M, suscrito por el Ing. Santiago Zambrano Administrador de Contrato “.....en donde se detalla plenamente, los antecedentes, condiciones de ejecución, liquidación económica (mora, líquido a pagar, IVA) plazos, constancia de recepción, Adjunto físicamente los informes de contrato”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-E-2017-0415-M, suscrito por la Lcda. Irlanda Robles – Administradora de –Contrato; “...adjunta Informe de Administrador de Contrato N°002 Subasta Inversa Electrónica”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-E-2017-0440-M, suscrito por la Lcda. Luz Marisol Lozano O. – Administradora de Contrato quien adjunta “.....Informe de Administradora de Contrato N° CATE-HBLTGA-18-2016-089...” “Informe N° CATE-HBLTGA-018-2019-090”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-DTHA-2017-1344-M, suscrito por la Dra. Lucy Coque T.-Administradora de Contrato “.....Informe de Administradora de Contrato N° 001 del Proceso de subasta inversa, SIE-HBLTGA-058-2016 del contrato N° HBLTGA-064-2016, en el que evidencia el cumplimiento”.</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-CP-2017-0496-M suscrito por María de los Ángeles Mejía.- Administradora de contrato “....Adjunta informe de administrador de Contrato del Proceso SIE-HBLTGA-066-2016..”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-USS-2017-0180-M, suscrito por el Ing. Patricio Lomas L. “Adjunta informe de liquidación de contrato del servicio de mantenimiento correctivo del Equipo Densitómetro Óseo del contrato N° HBLTGA-016-2017...”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-D-2017-0075-M suscrito por el Lcdo. Byron Herrera H. “....adjunto en físico el Informe final de Administrador de Contrato del Proceso SIE-IESSHLTGA-018-2015 en el que se evidencia...”</p>
--	---	--

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-2874-M

Latacunga, 14 de julio de 2017

	<p>A los Administradores de Contratos</p> <p>6. Previo a la suscripción de las Actas de Entrega-Recepción solicitarán la participación de técnicos afines a la naturaleza del contrato, que no hayan participado en el proceso, a fin de verificar que los bienes y/o servicios recibidos cumplan con las especificaciones técnicas, términos de referencia y requerimientos establecidos; así como que en el Acta consten los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria para el cumplimiento del contrato.</p>	<p>Con memorando N° IESS-HB-LA-IE-2017-0084-M, suscrito por el Ing. Santiago Zambrano Administrador de Contrato; "...se ha solicitado el informe de un Delegado Técnico, con el fin de que certifique que las especificaciones solicitadas frente a las que posee los equipos e insumos que se han adquirido para la institución. Adjunto en físico dichos informes".</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-E-2017-0415-M, suscrito por la Lcda. Irlanda Robles Administradora de Contrato; "Adjunta acta entrega recepción en el que la delegada Técnica abaliza la recepción del material de curación de acuerdo a las especificaciones técnicas del Contrato N°-HBLTGA-018-2016 para el Hospital Básico Latacunga año 2016"</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-E-2017-0440-M, suscrito por la Lcda. Luz Marisol Lozano O. – Administradora de Contrato quien adjunta "Acta de entrega recepción e informe de especificaciones técnica verificado por el Delegado Técnico del Reporte N° 089 de fecha 07/03/2017y N° 090 del 08/03/2017"</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-DTHA-2017-1344-M, suscrito por la Dra. Lucy Coque T.-Administradora de Contrato "...quien adjunta acta entrega recepción en el que el Delegado Técnico abaliza la recepción del material ..."</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-CP-2017-0496-M suscrito por María de los Ángeles Mejía.- Administradora de contrato "...adjunta informe del delegado técnico..."</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-USS-2017-0180-M, suscrito por el Ing. Patricio Lomas L. "...Acta entrega – recepción en el cual el delegado técnico abaliza la recepción de los repuestos y mano de obra de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato N° HBLTGA-016-2017.."</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-D-2017-0075-M suscrito por el Lcdo. Byron Herrera H. "...se adjunta acta entrega recepción, en el que se evidencia la participación de un delegado técnico..."</p>
--	---	--

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-2874-M

Latacunga, 14 de julio de 2017

	<p>A los Directores, delegados para la suscripción de contratos</p> <p>7. Dispondrán a los Administradores de Contratos, que previo a solicitar la cancelación de los valores totales de los mismos, verifiquen que se haya cumplido con el Objeto del Contrato, y los parámetros establecidos en los pliegos y la oferta presentada, aspectos éstos que deberán estar contenidos en los informes presentados por las áreas requirentes, respecto de su conformidad con los productos y/o servicios recibidos.</p>	<p>Con memorando N° IESS-HB-LA-IE-2017-0084-M, suscrito por el Ing. Santiago Zambrano Administrador de Contrato” ”.....se ha generado y solicitado de ser el caso los respectivos informes de conformidad de los bienes y servicios recibidos, adjunto los informes”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-E-2017-0415-M, suscrito por la Lcda. Irlanda Robles Administradora de –Contrato; “Adjunta copias del contrato N° HBLTGA-018-2016 donde se verifica que consta en los pliegos y se adjunta copias del comprobante de pago con fecha 09-08-2016”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-E-2017-0440-M, suscrito por la Lcda. Luz Marisol Lozano O. – Administradora de Contrato quien adjunta “.....comprobante de pago “</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-DTHA-2017-1344-M, suscrito por la Dra. Lucy Coque T.-Administradora de Contrato “Adjunta comprobante de pago...”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-CP-2017-0496-M suscrito por María de los Ángeles Mejía.- Administradora de contrato”adjunta Acta entrega Recepción y cur de pago...”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-USS-2017-0180-M, suscrito por el Ing. Patricio Lomas L. “.....adjunta copia del contrato N° HBLTGA-016-2017, donde se verifica que consta en pliegos, comprobante de pago e informe de conformidad del área requirente....”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-D-2017-0075-M suscrito por el Lcdo. Byron Herrera H. ”.....se adjunta una copia del contrato N° 244120000-012-CP-2015, donde constan todas las especificaciones técnicas...”</p>
--	--	--

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-2874-M

Latacunga, 14 de julio de 2017

	<p>A los Administradores de Contratos</p> <p>10. Implementarán los procedimientos que permitan verificar la administración, uso, control y destino de los bienes y/o servicios adquiridos, a fin de asegurar que los mismos cumplen con la necesidad presentada y el Objeto del Contrato.</p>	<p>Con memorando N° IESS-HB-LA-IE-2017-0084-M, suscrito por el Ing. Santiago Zambrano Administrador de Contrato; “Como Responsable del Área Informática, se instalan los equipos en las áreas para las cuales fueron detallados en la solicitud de bienes y servicios y fueron adquiridos los equipos, el custodio saca el equipo de Bodega General mediante una requisición interna, la cual es validada con la firma de la Dirección Administrativa o Médica, posteriormente el uso del equipo está bajo la responsabilidad directa del custodio y el control sobre el hardware y software se lo efectúa en función de la aplicación de la Resolución C.D. 521, se utiliza una herramienta llamada OCS Inventory (instalada en cada cliente) para realizar el control del equipo vía red por protocolo TCP IP. ... Los insumos informáticos, son extraídos de la Bodega General por el usuario y utilizado por el mismo, en sus equipos de impresión, por lo que su control depende directamente del mismo custodio.”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-E-2017-0415-M, suscrito por la Lcda. Irlanda Robles Administradora de –Contrato; Adjunta memorando N° IESS-HB-LA-E-2016-0753-M de la distribución desde bodega a los diferentes servicios y su funcionamiento respectivo”.</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-E-2017-0440-M, suscrito por la Lcda. Luz Marisol Lozano O. – Administradora de Contrato quien adjunta “.....copia de los movimientos de Kardex de bodega hasta la actualidad ...”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-DTHA-2017-1344-M, suscrito por la Dra. Lucy Coque T.-Administradora de Contrato quien adjunta reporte de egresos y saldos a la fecha de bodega...”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-CP-2017-0496-M suscrito por María de los Ángeles Mejía.- Administradora de contrato “---los productos entregados ingresan a bodega general para ser entregados a los diferentes servicios con la Requisición Interna”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-USS-2017-0180-M, suscrito por el Ing. Patricio Lomas L. “...Adjunto informe de conformidad que dichos trabajos se han concluido ...”</p> <p>Con memorando N° IESS-HB-LA-D-2017-0075-M suscrito por el Lcdo. Byron Herrera H. “.....se adjunta kardex del mes de mayo y junio y menús en los que se lleva el control de la distribución de alimentos...”</p>
--	---	--

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-2874-M

Latacunga, 14 de julio de 2017

ANEXO 1:

RECOMENDACIÓN 1

Memorando N° IESS-HB-LA-CP-2017-0239-M;

Memorando N° IESS-HB-LA-DA-2017-2811-M; 90 fojas útiles

ANEXO 2

RECOMENDACIÓN 2

Memorando N° IESS-HB-LA-DTADT-2017-0259-M

Memorando N° IESS-HB-LA-IE-2017-0083-M; 18 fojas útiles

Memorando N° IESS-HB-LA-DTHA-2017-1062-M; 25 fojas útiles

Memorando N° IESS-HB-LA-JF-2017-0256-M

ANEXO 3

RECOMENDACIÓN 3

Memorando N° IESS-HB-LA-DA-2017-2811-M; 15 fojas útiles

ANEXO 4

RECOMENDACIÓN 5, 6, 7 y 10

Memorando N° IESS-HB-LA-E-2017-0415-M;

Memorando N° IESS-HB-LA-IE-2017-0084-M; 31 fojas útiles

Memorando N° IESS-HB-LA-E-2017-0440-M; 12 fojas útiles

Memorando N° IESS-HB-LA-DTHA-2017-1344-M, 13 fojas útiles

Memorando N° IESS-HB-LA-CP-2017-0496-M, 7 fojas útiles

Memorando N° IESS-HB-LA-USS-2017-0180-M, 20 fojas útiles

Memorando N° IESS-HB-LA-D-2017-0075-M 33 fojas útiles.

Por lo expuesto me permito certificar que el Hospital Básico Latacunga, cumple con la recomendación antes señalada para lo que se adjunta dos carpetas con 352 fojas útiles, los documentos son enviado en medio físico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Eliana Salomé Rivera Orbea

DIRECTORA ADMINISTRATIVA, ENCARGADA

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-2874-M

Latacunga, 14 de julio de 2017

Referencias:

- IESS-CPPSST-2017-2497-M

Anexos:

- baños0153206001499262052.zip
- exp__a-2017-110862538001499262062.zip
- ambato0500138001499264947.zip
- anexos_u.medicas_exp_2017-11.pdf
- DOCUMENTACIÓN CUMPLIMIENTO ÁREA FINANCIERA
- acta_entrega_recepcion08122540014933915350253113001500048951.pdf
- contrato_n-_hbltga-018-20160608285001500048951.pdf
- distribucion_de_las_bombas_de_infusion0945204001500048951.pdf
- iess-hb-la-e-2017-0415-m(1).pdf
- informe_administracion_de_contrato01758250014933914660592342001500048952.pdf
- losartan01414390014939244650905565001500048995.rar
- losartan_ultimo0240977001500048996.rar
- metformina0601867001500048996.rar
- metformina_ultima0927172001500048996.rar

Copia:

Sra. Ing. Dolores Raquel Campaña Peñaherrera
Ingeniera Civil Hospital Básico - Latacunga

dc